

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

➤ **NOTAS DE DESGLOCE.**

❖ **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

• **ACTIVO.**

- Efectivo y Equivalentes.

Este rubro asciende a 19,242,042.0 pesos (17,619,744.0 pesos en 2018), se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2019	2018
Caja	57,823.0	80,009.0
Bancos	2,483,855.0	1,379,745.0
Recursos de Terceros	16,700,364.0	16,159,990.0
Total	19,242,042.0	17,619,744.0

Bancos.

Este rubro está conformado por recursos propios recaudados por servicios hospitalarios del 29 al 31 de diciembre de 2019, y recursos fiscales ministrados por la Tesorería de la Federación y se integra como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
Recursos Fiscales	203,123.0	554,095.0
Recursos Propios	2,280,732.0	825,650.0
Total	2,483,855.0	1,379,745.0

Con los Recursos Fiscales se pagarán cheques en tránsito que no han presentado ante el banco algunos médicos residentes que terminaron su residencia y trabajadores del Instituto que causaron baja durante 2019. Por lo que se refiere a los Recursos Propios, 2,280,732.0 pesos, se utilizarán para pagos en enero de 2020. Previamente, con los recursos propios se pagarán los servicios de la energía eléctrica de diciembre, el 6° bimestre por derechos de agua y diversos gastos necesarios para el desarrollo de las actividades del Instituto durante enero de 2020. Una vez que la Tesorería de la Federación deposite el importe de las Cuentas por Liquidar Certificadas por los importes de los servicios de energía eléctrica y agua, se hará el traspaso de la cuenta bancaria del Pagador Habilitado a la de Recursos Propios del Instituto.

Depósitos de Fondos de Terceros.

El saldo al cierre del ejercicio fiscal 2019, de acuerdo con los registros contables de la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2019, es de 16,700,364.0 pesos, incluidos 388,095.0 pesos de gastos por comprobar y viáticos. Dicha cantidad comparada con 16,159,990.0 pesos de diciembre de 2018, refleja un incremento de 540,374.0 pesos. El importe del saldo al 1 de enero de 2019, lo utilizarán los investigadores responsables de estos

Cuenta Pública 2019

fondos para realizar Proyectos Específicos que ayudan a la investigación científica que se desarrolla en este Instituto. Algunos de los citados fondos están depositados en una cuenta productiva que genera rendimientos de acuerdo con el saldo diario. El Instituto únicamente funciona como administrador de los mismos.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Cuentas por Cobrar.

El saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
Cuentas por cobrar a pacientes	100,691.0	184,921.0
Documentos por cobrar a pacientes	335,951.0	127,830.0
Deudores Diversos	0.0	0.0
Total, de Cuentas por cobrar	436,642.0	312,751.0
Estimación para cuentas incobrables	(164,223.0)	(125,000.0)
Total	272,419.0	187,751.0

Cabe mencionar que tomando en cuenta los trámites realizados para la recuperación de adeudos de algunos pacientes, así como una minuciosa depuración de sus saldos, al ver la imposibilidad de hacer efectivos los cobros, en el transcurso del ejercicio fiscal 2020, se solicitará ante las autoridades correspondientes que autoricen la cancelación de 122,786.0 pesos, pertenecientes a los Documentos por cobrar con antigüedad mayor a un año.

La cuenta de Anticipos a Proveedores no refleja saldo al cierre del ejercicio fiscal 2019.

La cuenta de Deudores Diversos no refleja saldos al cierre del ejercicio fiscal 2019.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
Almacén general	2,597,971.0	1,803,432.0
Almacén de medicamentos	665,454.0	605,380.0
Total	3,263,425.0	2,408,812.0

Las existencias de insumos manejados en los almacenes se valúan bajo el método de costos promedios y se utilizarán durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2020, para el desarrollo de las actividades propias del Instituto.

- Inversiones Financieras.

“Sin información que revelar”.

Cuenta Pública 2019

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta los siguientes saldos:

Integración de los Bienes Inmuebles

CONCEPTO	2019	2018
Edificios no habitacionales y construcciones en proceso		
Monto original de la inversión	100,323,004.0	100,323,004.0
Revaluación	123,494,434.0	123,494,434.0
Depreciación acumulada	(180,481,132.0)	(176,164,883.0)
Subtotal	43,336,306.0	47,652,555.0
Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Total	43,336,306.0	47,652,555.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación revaluación
223,817,438.0	100,323,004.0	123,494,434.0

El monto original de la inversión asciende a la cantidad de 100,323,004.0 pesos, la revaluación de los Bienes Inmuebles efectuada hasta el ejercicio fiscal 2007 es de 123,494,434.0 pesos de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Re expresión" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la cual menciona que las entidades pueden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siempre y cuando exista un entorno económico inflacionario; es decir, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea superior al 26.0% (promedio anual 8.0%). A partir del ejercicio 2008, el Instituto no ha efectuado re expresión de la Información Financiera por no rebasar el índice inflacionario del 26.0% en los tres años inmediatos anteriores.

Integración de los Bienes Muebles

CONCEPTO	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración:		
Monto original de la Inv. de mobiliario y equipo de administración	20,057,589.0	19,556,062.0
Revaluación	2,834,122.0	4,062,126.0
Monto original de la Inversión de Bienes Informáticos	16,395,104.0	16,928,150.0
Revaluación	0.0	0.0
Subtotal	39,286,815.0	40,546,338.0
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(33,253,001.0)	(33,384,960.0)
Total, de Mobiliario y equipo de administración	6,033,814.0	7,161,378.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo:		
Monto original de la inversión	2,389,064.0	2,406,124.0
Revaluación	0.0	0.0

Cuenta Pública 2019

Subtotal	2,389,064.0	2,406,124.0
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(1,913,565.0)	(1,824,714.0)
Total, de Mobiliario y equipo educacional y recreativo	475,499.0	581,410.0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio:		
Equipo médico	165,848,769.0	165,192,767.0
Instrumental médico	808.0	808.0
Revaluación	31,561,431.0	32,038,858.0
Subtotal	197,411,008.0	197,232,433.0
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(151,986,747.0)	(141,354,716.0)
Total, de Equipo e instrumental médico y de laboratorio	45,424,261.0	55,877,717.0
Equipo de transporte:		
Monto original de la inversión	1,322,928.0	1,322,928.0
Revaluación	0.0	0.0
Subtotal	1,322,928.0	1,322,928.0
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(1,212,253.0)	(1,101,578.0)
Total, de Equipo de transporte	110,675.0	221,350.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas:		
Maquinaria y equipo eléctrico	7,080,553.0	7,049,072.0
Revaluación	243,976.0	243,976.0
Herramientas y maquinaria	190,591.0	213,269.0
Refacciones y accesorios	395,161.0	395,161.0
Revaluación	507,854.0	545,122.0
Maquinaria y Equipo Industrial	899,270.0	887,786.0
Monto Original de la Inv. de Equipo y Aparatos de Comunicación	132,797.0	133,487.0
Revaluación	0.0	0.0
Subtotal	9,450,202.0	9,467,873.0
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(8,165,893.0)	(7,726,478.0)
Total, de Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,284,309.0	1,741,395.0
Total, de bienes muebles	53,328,558.0	65,583,250.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación revaluación
249,860,016.0	214,575,330.0	35,284,686.0

La diferencia en conciliación corresponde a la revaluación de los Bienes Muebles efectuadas hasta el ejercicio fiscal 2007, por el importe acumulado de 35,284,686.0 pesos debido a la citada NIFGGSP 04 "Re expresión emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; como se explica en el párrafo anterior, más una partida en conciliación con la relación de Bienes Muebles de 137,303.0 pesos, en proceso de aclaración a la fecha de emisión de este informe.

En 2019, hubo altas de bienes muebles, por Terceros y de CONACyT por 1,553,243.0 pesos. Donativos por 390,251.0 pesos y 3.0 pesos de un resarcimiento. Asimismo, se tuvieron bajas de mobiliario por 1,316,479.0 pesos.

En el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2017, la administración de la entidad decidió reconocer de manera retrospectiva las aplicaciones contables relativas al demérito (depreciación actualizada) del uso de los activos fijos los cuales quedaron re expresados hasta el ejercicio de 2007, esto con la finalidad de cumplir con la Norma Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Re expresión", la cual indica

que los efectos de re expresión de un activo fijo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

- Estimaciones y Deterioros.

En este rubro se están considerando (164,223.0 pesos) mismos que pertenecen a las cuentas incobrables de aquellos pacientes que al ser dados de alta, no pagaron su adeudo.

- Otros Activos.

“Sin información que revelar”.

• PASIVO.

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
Proveedores	680,568.0	625,592.0
Acreedores Diversos	712,823.0	976,076.0
Total	1 393,391.0	1,601,668.0

Proveedores.

Las cantidades más significativas de este rubro al 31 de diciembre de 2019, corresponden a la Comisión Federal de Electricidad 350,890.0 pesos por servicio de energía eléctrica, a la Tesorería de la Ciudad de México pertenecen 273,667.0 pesos por Derechos de agua correspondientes al 6° bimestre de 2019 y 38,512.0 pesos, corresponden a Ingeniería y Logística Electro médica, S. A. de C. V. por servicios del mes de diciembre.

Acreedores Diversos.

El saldo al 31 de diciembre 2019 es de 712,823.0 pesos, y se integran de la siguiente manera: 3,244.0 pertenecen a empleados del Instituto y 709,579.0 pesos, corresponden a acreedores diversos de la partida contable 2162 Apoyos de Terceros.

- Otros Pasivos a Corto Plazo.

El saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	13,689,368.0	7,472,190.0
Intereses por Pagar	9,127.0	4,312.0
Total	13,698,495.0	7,476,502.0

Cuenta Pública 2019

Retenciones y Contribuciones por Pagar A Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tienen los siguientes saldos:

	CONCEPTO	2019	2018
	Impuesto Sobre la Renta por pagar (acreditar)		
	Sueldos y salarios	9,876,819.0	6,911,706.0
	Recursos de terceros	103,079.0	122,896.0
	Recursos de terceros de CONACyT	1,293.00	1,091.0
	Aportaciones y cuotas al ISSSTE	0.0	0.0
	Total, de Impuesto Sobre la Renta	9,981,191.0	7,035,693.0
	Impuesto al Valor Agregado por pagar (acreditar)		
	Retenido por servicios	2,373.0	0.0
	Trasladado	2,208.0	1,293.0
	Recursos de terceros	22,540.0	133,751.0
	Recursos de terceros de CONACyT	1,379.0	1,163.0
	Retenido por servicios	27,483.0	21,834.0
	Total, Impuesto al Valor Agregado	55,983.0	158,041.0
	Otros Impuestos y Derechos por pagar		
	Impuesto del 3% sobre nóminas	0	207,992.0
	Total, de retenciones y contribuciones por pagar	10,037,174.0	7,401,726.0
	Otras Retenciones por pagar		
	Previsión social. ((ISSSTE-FOVISSSTE y SAR)	3,643,067.0	70,464.0
	Total, de otras retenciones por pagar	3,643,067.0	70,464.0
	SUBTOTAL	13,680,241.0	7,472,190.0
	Rendimientos de las cuentas productivas	9,127.0	
	Total del pasivo incluyendo rendimientos	13,689,368.0	

Intereses por Pagar.

El saldo de **9,127.0** pesos, corresponden a rendimientos de las cuentas productivas aperturadas para el manejo de recursos fiscales. En 2018, se obtuvieron rendimientos por 4,312.0 pesos. Los rendimientos recaudados se reintegran a la Tesorería de la Federación mensualmente.

- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El importe que integra esta cuenta es de 430,091.0 pesos, (184,186.0 pesos en 2018), que pertenecen a saldos a favor de pacientes hospitalizados al 31 de diciembre y que en los meses siguientes se saldan conforme se devengan sus gastos.

- Pasivo Diferido a Corto Plazo.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 es de 264,914.0 pesos. En 2018, se registraron 171,270.0 pesos, que corresponden a los gastos devengados de pacientes por servicios hospitalarios no pagados al cierre del ejercicio fiscal conforme a la NIFGGSP01.

Cuenta Pública 2019

- Pasivo Contingente.

El importe del pasivo contingente es de 17,692,648.0 pesos, (27,643,190.6 pesos en 2018), pertenecen al pasivo contingente conforme a la NIFGGSP01.

- Fondos y Bienes de Terceros en Administración.

El Instituto recibe recursos de diversas empresas y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), con las que firma convenios en los que se restringe su aplicación. Se emplean para financiar proyectos específicos de investigación, equiparar los diferentes servicios médicos y grupos de investigación. Estos fondos son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración del Instituto. Su registro contable se hace en las cuentas de activo (Depósitos de fondo en administración de terceros) y de pasivo (Proyectos por realizar). El saldo de estas cuentas representa el monto disponible por aplicar, dichos recursos no afectan financieramente las disponibilidades del Instituto.

A continuación, se muestra la cantidad disponible en la cuenta 2162 al 31 de diciembre conforme a la Balanza de comprobación de 2019, comparada con los saldos de diciembre de 2018.

CONCEPTO	2019	2018
Apoyos de terceros	10,375,347.0	9,240,357.0
Apoyos de terceros por aplicar	5,937,112.0	5,873,993.0
Total	16,312,459.0	15,114,350.0

Al 1 de enero de 2019, se contaba con una disponibilidad inicial de 15,114,350.0 pesos. Durante el año, se recibieron apoyos por 21,110,015.0 pesos, y se erogaron 19,911,906 pesos, en la forma siguiente: 754,185.0 pesos en Servicios Personales (Becas); 985,573.0 pesos en Materiales y Suministros, 16,618,905.0 pesos en Servicios Generales y 1,553,243.0 pesos en mobiliario y equipo.

❖ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

- **INGRESOS DE GESTIÓN.**

Los ingresos obtenidos por la Institución se anotan a continuación:

CONCEPTO	2019	2018
Subsidios y transferencias	398,432,461.0	379,818,375.0
Capítulo 1000	297,301,596.0	287,018,916.0
Capítulo 2000	29,117,325.0	29,288,630.0
Capítulo 3000	72,013,540.0	63,510,829.0
Prestación de servicios	25,126,995.0	24,412,816.0
Cursos	1,175,061.0	1,047,655.0
Consultas	11,632,419.0	10,594,868.0
Hospitalización	4,750,804.0	4,673,378.0
Hospitalización (pasivo diferido NIFGGSP01)	(264,914.0)	(171,270.0)

Cuenta Pública 2019

Laboratorio y Gabinete	5,264,668.0	5,070,205.0
Farmacia	1,077,993.0	1,481,641.0
Otros	418,298.0	585,748.0
Centro de Ayuda al Alcohólico	310,399.0	276,318.0
Estacionamiento	176,038.0	70,581.0
Diversos	477,180.0	564,384.0
Penalizaciones	85,980.0	194,571.0
Papelería	23,069.0	24,737.0

- OTROS INGRESOS.**

Corresponde a productos financieros los cuales ascendieron a 136,441.0 pesos. En 2018, se recaudaron 19,477.0 pesos, obtenidos por las cuentas productivas del Instituto con las cuales se manejan los recursos propios.

- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.**

CONCEPTO	2019	2018
5-1-0-0. Gastos Operativos		
1000. Servicios personal	304,354,606.0	293,502,533.0
2000. Materiales y suministros	34,358,644.0	35,707,230.0
3000. Servicios generales	90,251,214.0	81,154,218.0
Total	428,964,464.0	410,363,981.0

La variación del Capítulo 1000 Servicios Personales, se debe al incremento de sueldos y salarios autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2019. El decremento en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, se debe a que el Instituto se apegó a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal en 2019, y el crecimiento reflejado en el capítulo 3000, se debe principalmente al gasto reflejado en las partidas Seguros patrimoniales, ya que se aceptó la designación de la empresa ganadora de acuerdo a la Licitación consolidada, a los laudos pagados que fueron registrados en la partida contable denominada Erogaciones por resoluciones por autoridad competente y al incremento en el servicio de energía eléctrica.

❖ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

- Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

Las aportaciones Patrimoniales en Mobiliario y Equipo y de Mantenimiento, se muestran a continuación:

Aportaciones de mobiliario y equipo y Mantenimiento mayor a edificios	2019	2018
Fiscales	0.0	0.0
Propios	0.0	0.0
Apoyo de terceros	1,553,243.0	3,382,500.0
Donaciones en especie de terceros (Varios)	390,251.0	182,466.0
Resarcimiento	3.0	0.0
Total, de las aportaciones	1,943,497.0	3,564,966.0

• **Información Sobre Modificaciones al Patrimonio Generado**

Las aportaciones de Mobiliario y equipo y Equipo Médico y de laboratorio por 1,553,243.0 pesos, en 2019, se realizaron con Recursos de Terceros y de CONACyT, se recibieron donativos en especie por 390,251.0 pesos de los mismos conceptos. Asimismo, hubo resarcimientos por 3.0 pesos

❖ **NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

• **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

El análisis de los saldos finales de 2019 y 2018 de las cuentas de Caja y Bancos, se muestran en la página 1 Efectivo y Equivalentes, y a continuación se muestra el detalle de movimientos que no afectaron el efectivo:

CONCEPTO	2019	2018
Ahorro/ Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(5,268,566.0)	(6,113,313.0)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:	18,514,439.0	18,713,885.0
Depreciación	18,514,439.0	18,713,885.0

• **DETALLE DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

En 2019, hubo altas de bienes muebles, por 1,943,497.0 pesos, de los cuales 1,553,243.0 pesos, se pagaron con Recursos de Terceros, se recibieron donativos en especie por los 390,251.0 pesos y hubo resarcimientos por 3.0 pesos

❖ **CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.**

CONCEPTO	2019	2018
Depreciación	18,514,439.0	18,713,885.0

Cuenta Pública 2019

CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1.- Ingresos Presupuestarios		425,059,605.0
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		184,186.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Disminución del exceso de provisiones	0.0	
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	184,186.0	
3.-Menos ingresos presupuestarios no contables		1,547,894.0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,547,894.0	
Aprovechamientos capitales	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos	0.0	
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4.-Ingresos Contables		423,695,897.0

Los ingresos contables no presupuestarios por 184,186.0 pesos, corresponden a anticipos de pacientes del año anterior aplicados en el año actual.

Los ingresos presupuestarios no contables por 1,547,894.0 pesos; se integran de la siguiente manera: 142,481.00 pesos al monto de cuentas por cobrar de 2018, 430,091.00 a anticipos de pacientes recibidos en el año actual, y 975,322.00 pesos al importe de las ADEFAS al cierre del ejercicio.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1.- Total de egresos (presupuestarios)	423,781,501.0
2.- Menos egresos presupuestarios no contables	9,000,703.0
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros	

Cuenta Pública 2019

Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestables No Contables	9,000,703.0	
3.-Mas gastos contables no presupuestales		32,698,104.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia amortizaciones	18,514,439.0	
Provisiones	14,183,665.0	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales		
4.-Total de Gasto Contable		447,478,902.0

Los egresos presupuestables no contables por 9,000,703.0 pesos, se integran de la siguiente forma: pasivos del ejercicio 2018 pagados en 2019 por 7,823,908.0 pesos, 975,322.0 pesos al importe de las ADEFAS al cierre del ejercicio y 201,473.0 pesos de diferencia Contable presupuestal.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

Original:

Para el ejercicio fiscal 2019, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó al Instituto un presupuesto original por 411,553,147.0 pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y de la Dirección General de Recursos Humanos dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante el Oficio No. DGPYP-6-0128-2019 de fecha 15 de enero de 2019, el cual se compone de Recursos Fiscales por 379,258,495.0 pesos y Recursos Propios 32,294,652.0 pesos.

Modificado:

El presupuesto modificado ascendió a 431,702,435.0 pesos; integrado por 399,407,783.0 pesos de recursos fiscales y 32,294,652.0 pesos de recursos propios.

Ejercido:

El monto ejercido fue 423,781,501.0 pesos; de los que 399,407,783.0 pesos corresponden a Recursos Fiscales para gasto corriente. Con Recursos Propios el presupuesto ejercido es por 24,373,718.0 pesos. Por lo que se refiere a los Recursos Fiscales, se ejercieron en su totalidad y la diferencia de 7,920,934.0 pesos, corresponde a ingresos propios no recaudados.

❖ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.**

A continuación, se muestra el presupuesto ejercido por capítulo de gasto e ingreso del ejercicio de 2019.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO EJERCIDO	INGRESOS PRESUPUESTALES
1000	298,263,996.0	298,263,996.0
2000	35,129,615.0	35,129,615.0
3000	90,387,890.0	90,387,890.0
Total	423,781,501.0	423,781,501.0

➤ **NOTAS DE MEMORIA.**

❖ **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.**

Las cuentas que se anotan para efectos de este documento son las siguientes:

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO
Ejercicio 2019	
*Ingreso	423,781,501.0
*Egreso	423,781,501.0
Ejercicio 2018	
*Ingreso	403,919,296.0
Egreso	403,919,296.0

➤ **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

❖ **INTRODUCCIÓN.**

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, se apegó al presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2019, y con los recursos obtenidos realizó en tiempo y forma los objetivos planeados para dicho periodo, cumpliendo con las metas programadas tanto en el desarrollo de las investigaciones comprometidas, la atención hospitalaria a pacientes, los cursos de postgrado impartidos en colaboración con la Universidad Autónoma de México y en materia administrativa, elaborando oportunamente la información financiera conforme a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la toma oportuna de decisiones. Según consta en los resultados del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC).

• **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.**

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Ente público laboró durante los ejercicios de 2019 y 2018, fueron las relacionadas con los ingresos, los cuales son obtenidos por la dependencia a través de Subsidio Federal, el cual representa el 93.6% y 94%, respectivamente del total de sus ingresos, los cuales se consideran típicos de acuerdo con el objeto social para el que fue constituido el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Adicionalmente, durante estos ejercicios no se tuvieron eventos económicos y financieros atípicos internos y externos que afectaran las operaciones de la Entidad.

- **AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

Fecha de creación, cambio de estructura y razón social.

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 26 de diciembre de 1979, se creó el Instituto Mexicano de Psiquiatría, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el DOF de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, cambia de denominación a Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

- ❖ **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.**

Objeto Social y Principal Actividad.

El objeto principal del Instituto es la investigación científica en el campo de los desórdenes y enfermedades mentales, incluyendo el alcoholismo y la drogadicción; adicionalmente capacita al personal que presta servicios clínicos en los distintos niveles profesionales y técnicos de la psiquiatría y la salud mental. El Instituto cuenta con las instalaciones, recursos humanos, materiales y programas técnicos requeridos para la investigación de los problemas y el manejo integral de enfermos; así como para brindar la asesoría a las distintas dependencias del Gobierno Federal e Instituciones Públicas y Privadas en la materia.

Por lo que se refiere a los inmuebles del Instituto, en los Diarios Oficiales de la Federación del 17 de abril de 1980 y el 15 de mayo de 1987, se expidieron, en el primero de ellos, la desincorporación de bienes de dominio público de la Federación y en el segundo, se destinó para el uso del Instituto Mexicano de Psiquiatría, actualmente Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, para el cumplimiento de su objeto social. Por otra parte, el Instituto ha realizado en estos inmuebles, obras de construcción, remodelación y adaptación con Recursos Fiscales, Propios y de Terceros.

Régimen jurídico y consideraciones fiscales.

El Instituto está considerado como no contribuyente dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), que regula a las Personas Morales con Fines no Lucrativos. En forma específica en sus artículos 93 y 95, fracción VI; en consecuencia, no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el ISR de las remuneraciones pagadas a sus trabajadores y de personas físicas con actividades profesionales y empresariales. El ISR e IVA. Asimismo, en la Ley se prevé que las erogaciones no comprobadas o que no reúnen los requisitos mínimos contenidos en el artículo 172, pagarán el ISR a la tasa máxima del artículo 77 de la LISR, como lo establece el propio artículo 95, penúltimo párrafo.

Estructura Organizacional Básica.

El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, se indica que la Institución contará con una Junta de Gobierno y una Dirección General como órganos máximos de administración.

❖ **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Las bases de preparación de los estados financieros que se aplican en el Instituto han sido elaboradas con apego a las Normas de Información Financiera Gubernamentales emitidas por el CONAC, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Paraestatales.

❖ **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

Características del sistema de contabilidad gubernamental.

Durante 2019, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, cumplió íntegramente con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con lo cual también dio cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), llevando a cabo los registros Contables-Presupuestales conforme a los lineamientos emitidos por dicho consejo.

Revaluación de Estados Financieros.

En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGGSP 04 “Re expresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la cual menciona que las entidades pueden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siempre y cuando exista un entorno económico inflacionario; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea superior al 26% (promedio anual 8%). Debido a que en los tres ejercicios fiscales anteriores la inflación ha sido inferior al porcentaje antes mencionado, a partir del ejercicio de 2008, el Instituto no efectúa la reexpresión de la información financiera.

Almacén de materiales y suministros de consumo.

El Instituto tiene como política practicar dos inventarios cada año, el primero al final del primer semestre y el segundo al cierre del ejercicio; los artículos que se registran en este rubro se valúan por el método de costos promedios, de conformidad con las disposiciones emitidas el 14 de febrero de 2008, por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, en particular por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, la afectación a los resultados del ejercicio se reconoce al momento de la salida de los medicamentos y consumibles de los correspondientes almacenes.

Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo.

Cuenta Pública 2019

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Instituto son:

Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Equipo educacional y recreativo	10.0%
Equipos y aparatos de comunicación	10.0%
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Bienes informáticos	30.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo e instrumental médico	10.0%
Herramientas y refacciones	10.0%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0%
Edificios, construcciones e instalaciones	5.0%

Proyectos específicos de Investigación

De conformidad con los “Criterios para el Manejo de Recursos Externos Destinados al Financiamiento de Proyectos Específicos de Investigación, Docencia y otras Actividades Académicas o Asistenciales”, emitidos por las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, el Instituto incorpora en sus registros contables en particular al patrimonio, los recursos recibidos por las entidades financiadoras, siempre y cuando sean destinados para gasto de inversión. Los recursos disponibles al cierre del ejercicio se reportan en la Cuenta contable de Activo denominada “Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración y en la cuenta contable de pasivo denominada Fondos de Bienes de Terceros y en Garantía”.

Obligaciones y Contingencias Laborales al Retiro de los Trabajadores.

De conformidad con la norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público “Obligaciones Laborales” (NEIFGGSP 05) “Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada; sin embargo, para precisar que no son aplicables las disposiciones que en materia contable se han emitido para el registro de estos pasivos, es indispensable disponer de la Norma de Información Financiera en materia de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades paraestatales, aplicable a partir del ejercicio de 1996”.

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la Institución, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

El Instituto está inmerso en procedimientos de materia laboral, lo cual en el supuesto caso que fueran contrarios a la Institución, se tendría que erogar un estimado de 17,692,648.0 pesos. El resultado pudiera cambiar en atención a la extensión temporal que se pretende en cada juicio.

Subsidios del Gobierno Federal.

Cuenta Pública 2019

El Instituto mediante Cuentas por Liquidar Certificadas recibe recursos del Gobierno Federal de acuerdo a un presupuesto anual autorizado, los cuales son registrados como ingresos en el Estado de Resultados aquellos que son aplicados a los gastos de operación. Los destinados a gasto de inversión, se registran en la partida 3113 "Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso". Los remanentes no utilizados en el ejercicio y los rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias donde se mantienen los recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los primeros diez días del mes inmediato posterior a aquel en que se reciben los estados de cuenta bancarios.

❖ POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

"Sin información que revelar"

❖ REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz Reporte Analítico del Activo Del 1º de enero al 31 diciembre de 2019 (Cantidades en pesos)								
Saldo del activo neto	Saldo inicial	Aumentos	Aumentos por traspaso de otras partidas	Disminuciones	Disminuciones por traspaso a otras partidas	Depreciación del ejercicio	Incremento por plusvalía de revalorización en el ejercicio	Saldo final
Activo	133,452,112.0	557,356,312.0		571,365,675.0				119,442,749.0
Circulante	20,216,307.0	552,353,638.0		549,792,059.0				22,777,886.0
Efectivo y equivalentes	17,619,744.0	165,145,730.0	0.0	163,523,432.0	0.0	0.0	0.0	19,242,042.0
Derechos o equivalentes a recibir efectivo	312,751.0	364,871,124.0	0.0	364,747,233.0	0.0	0.0	0.0	436,642.0
Bienes o servicios que recibir								
Inventarios	2,408,812.0	22,376,007.0	0.0	21,521,395.0	0.0	0.0	0.0	3,263,424.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(125,000.0)		0.0	-39,223.0	0.0	0.0	0.0	(164,223.0)
Otros activos circulantes			0.0		0.0	0.0	0.0	

Saldo del activo neto	Saldo inicial	Aumentos	Aumentos por traspaso de otras	Disminuciones	Disminuciones por	Depreciación del ejercicio	Incremento por plusvalía	Saldo final
-----------------------	---------------	----------	--------------------------------	---------------	-------------------	----------------------------	--------------------------	-------------

Cuenta Pública 2019

			partidas		traspaso a otras partidas		de revalorizaci ón en el ejercicio	
No circulante	113,235,805.0	5,002,674.0		21,573,616.0				96,664,863.0
Inversiones financieras a largo plazo		0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	
Derechos a recibir efectivo y equivalentes en el largo plazo		0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	
Bienes inmuebles	223,817,438.0		0.0		0.0	0.0	0.0	223,817,438.0
Bienes muebles	250,975,696.0	1,943,497.0	0.0	3,059,177.0	0.0	0.0	0.0	249,860.016.0
Activos intangibles			0.0		0.0	0.0	0.0	
Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes	(361,557,329.0)	3,059,177.0	0.0	18,514,439.0	0.0	0.0	0.0	(377,012,591.0)
Activos diferidos	0.0		0.0		0.0	0.0	0.0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.0		0.0		0.0	0.0	0.0	
Otros activos no circulantes	0.0		0.0		0.0	0.0	0.0	

Por lo que se refiere a los activos de la Entidad, durante los ejercicios de 2019 y 2018, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada ejercicio. Adicionalmente durante los ejercicios anteriormente indicados no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación, ni tampoco reconocimiento en los estados financieros de deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

En el transcurso de los ejercicios de 2019 y 2018, no se registraron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.

Durante los ejercicios de 2019 y 2018, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía. Cabe comentar que la Entidad no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

❖ FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

“Sin información que revelar”.

❖ REPORTE DE RECAUDACIÓN.

“Sin información que revelar”

❖ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

“Sin información que revelar”.

❖ **CALIFICACIONES OTORGADAS.**

“Sin información que revelar”.

❖ **PROCESO DE MEJORA.**

Principales políticas de Control Interno.

Las principales políticas de Control Interno de la Entidad se encuentran en los Manuales de Organización y Procedimientos que al efecto ha desarrollado la Dirección de Administración, de aplicación general publicados en el DOF en julio de 2010, respectivamente, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos, egresos, manuales de la prestación de los servicios clínicos, guías contabilizadoras, entre otros. Cabe comentar que de forma permanente la Entidad tiene instalado un Órgano Interno de Control independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los estados financieros, y a la vigencia normativa aplicable. Como resultado reporta las observaciones a los niveles de Dirección de la Entidad. Es importante mencionar que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los estados financieros de la misma. Al respecto, una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que, utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional.

Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios clínicos prestados, así como las metas y los alcances presupuestarios por la Dirección General del Ente Público.

❖ **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

“Sin información que revelar”.

❖ **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos:

Con fecha 5 de noviembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la cual se adiciona al Código Penal Federal.

Esta ley tiene por objeto regular las remuneraciones que perciben los servidores públicos de los poderes de la Unión y todos los demás entes públicos federales incluidos aquellos dotados de autonomía constitucional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mantiene suspensión de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

No es de nuestro conocimiento que cambien las condiciones administrativas, financieras y de operación de la Institución durante el ejercicio fiscal de 2020, El presupuesto de Egresos original autorizado por el Gobierno Federal para el ejercicio de 2020, es de 423,916,188.0 pesos, el cual es superior en 3% al asignado a este Ente en 2019.

❖ **PARTES RELACIONADAS.**

“Sin información que revelar”

❖ **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

La información de la cual se hace mención en estas Notas de los estados financieros se encuentra en:

- (a) Secretaría de Salud y la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
- (b) La Dirección en internet de la Entidad es www.inprf.gob.mx
- (c) Los datos del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz son los siguientes:

Dirección: Calzada México-Xochimilco # 101 Col. San Lorenzo Huipulco, CP 14370, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

Teléfono 55-4160-5000.

Estas Notas, forman parte integrante de los estados financieros del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Autorizó: DR. EDUARDO ÁNGEL MADRIGAL DE
LEÓN
DIRECTOR GENERAL.**

**Elaboró: C. DAVID JUÁREZ JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS**